



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y
 ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CONTRATISTA CONTRATANTE DE LA OBRA
 REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE EL GRANJENO, MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2022, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA PUBLICA PARA FIRMA DE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE EL GRANJENO, MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO." EN LA LOCALIDAD DE EL GRANJENO, EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO.

POR PARTE DEL MUNICIPIO EL ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PUBLICA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS OBRA DE LA CUAL HACE ENTREGA EL CONTRATISTA C. VICTOR IVAN ARREGUIN BARRON EN SU CALIDAD DE PERSONA FISICA, CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE GALACION CAMACHO No. 1 COL. LA PURISIMA SAN JOAQUIN, QRO. CP 76550.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE: EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO B EN 298.16 M3, CARGA Y ACARREOS EN 357.11 M3, SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE TUBERIA DE PVC DE 3" (76.2 MM) DE DIAMETRO RD-26 EN 603.00 ML, RELLENO COMPACTADO AL 90% CON MATERIAL DE BANCO EN 335.78 M3, REPOSICION DE EMPEDRADO CON MORTERO EN 96.75 M2, 141.45 ML DE DENTELLON DE CONCRETO DE 15X30 CM F'C=200 KG/CM2, 946.23 DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO DE 17 CM DE ESPESOR Y CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS TIPO 2 INCLUYENDO VALVULA DE COMPUERTA DE 3".

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SE INICIARON CONFORME A LO CITADO EN EL PROGRAMA DE OBRA REGISTRADO EN EL CONTRATO No. MTQ-DEEAOP/FISE 2022/02, CON OFICIO DE APROBACIÓN No. 2022GEQ00455 Y SE TERMINARON ANTICIPADAMENTE EN TIEMPO Y FORMA EL DIA 17 DE JULIO DE 2022.

ESTADO FINANCIERO:

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

LA OBRA EJECUTADA POR C. VICTOR IVAN ARREGUIN BARRON EN SU CALIDAD DE PERSONA FISICA BAJO EL CONTRATO DE OBRA No. MTQ-DEEAOP/FISE 2022/02, ASCENDIERON A UN IMPORTE EJERCIDO DE \$ 1,437,390.07 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 07/100 M. N.) INCLUYE IVA.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y
 ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CONTRATISTA CONTRATANTE DE LA OBRA
 REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE EL
 GRANJENO, MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.**

CIERRE DE ACTA:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 PÁRRAFO 2 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE ELABORA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, MISMA QUE UNA VEZ LEÍDA POR LOS REPRESENTANTES, LA FIRMAN DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2022, CONSTA DE DOS FOJAS UTILES.

POR EL CONTRATISTA

C. VICTOR IVAN ARREGUIN BARRON

**POR LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA
 EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA
 PUBLICA**

**ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ.
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA
 DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA
 OBRA PUBLICA**

**ARQ. OLAF GUZMÁN HERNANDEZ
 SUBTITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA
 DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA
 OBRA PUBLICA**

**ING. JOSE TRINIDAD JUAREZ GUTIERREZ
 SUPERVISOR DE OBRA**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON
 RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON
 RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO.
DEPENDENCIA ENARGADA DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2022

FECHA: 17 DE JULIO DE 2022

FISM 2022 PF 2022 PROII 2022 FISE 2022

| | | | | | | |
|---|--|---------|---|---------------------|-----------------|---------------------|
| MUNICIPIO | TOLIMÁN | | LOCALIDAD | EL GRANJENO | | |
| PROGRAMA | FISE 2022 | | | | | |
| NOMBRE DE LA OBRA | "REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE EL GRANJENO, MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO." | | | | | |
| ENTIDAD EJECUTORA | MUNICIPIO DE TOLIMÁN | | MODALIDAD DE EJECUCIÓN | CONTRATO | | |
| AVANCE FÍSICO | 100% | FECHAS: | INICIO | 25 DE ABRIL DE 2022 | TERMINO | 17 DE JULIO DE 2022 |
| No. OFICIO DE APROBACIÓN | 2022GEQ00455 | | | | | |
| No. DE OBRA | | | BENEFICIARIOS | 100 HABITANTES | | |
| MONTO AUTORIZADO | \$ 1,437,390.17 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 17/100 M. N.) | | | | | |
| INVERSIÓN EJERCIDA | | | | | | |
| TOTAL | \$1,437,390.07 | FEDERAL | \$0.00 | ESTATAL | \$ 1,437,390.07 | |
| | | | | MUNICIPAL | \$0.00 | |
| DICTAMEN | TERMINADA Y OPERANDO | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE: EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO B EN 298.16 M3, CARGA Y ACARREOS EN 357.11 M3, SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE TUBERIA DE PVC DE 3" (76.2 MM) DE DIAMETRO RD-26 EN 603.00 ML, RELLENO COMPACTADO AL 90% CON MATERIAL DE BANCO EN 335.78 M3, REPOSICION DE EMPEDRADO CON MORTERO EN 96.75 M2, 141.45 ML DE DENTELLON DE CONCRETO DE 15X30 CM F'C=200 KG/CM2, 946.23 DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO DE 17 CM DE ESPESOR Y CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS TIPO 2 INCLUYENDO VALVULA DE COMPUERTA DE 3". | | | | | | |
| ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA | | | ING. JOSE TRINIDAD JUAREZ GUTIERREZ SUPERVISOR DE OBRA | | | |
| C. MARTIN RAMIREZ R. CONCERTADOR SOCIAL | | | Carla Lopez Lona | | | |
| Gabriel Barrera De S. PRESIDENTE | | | Rafaela Rosas Hidalgo Silvia Hernandez Rosencio SECRETARIO | | | |
| Ma. Dela H S. TESORERO | | | Ma. Dela H S. | | | |

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

MCUP

Ma. Dela Catalina Urbano Pérez

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."